



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN

N° 1108 /2001

EXPEDIENTE N° 1526/01

sg

Buenos Aires, 17 de julio de 2001.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión de cien (100) videocasetes con destino a la Oficina de Subastas Judiciales; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 obra la solicitud efectuada por la dependencia mencionada.

Que a fs. 2/6 figuran cuatro presupuestos homogéneos recolectados por el Departamento de Contrataciones, de los cuales surge que el precio de la empresa "AVC" es el más conveniente (conf. fs. 2).

Que el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó a fs. 8 la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero 2001.

Que dicho procedimiento encuadra en lo establecido por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar la compulsa efectuada con el fin de contratar la provisión de cien (100) videocasetes con destino a la Oficina de Subastas Judiciales con la firma "AVC" por el importe de pesos doscientos veinticinco (\$ 225.-) de acuerdo a su presupuesto de fs.2.

2°) Imputar el presente gasto de acuerdo a la reserva de fondos efectuada a fs. 8 con cargo a las partidas presupuestarias del ejercicio financiero vigente, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

GR. ENRIQUE MAN DEN DOOREN
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION